



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
APERTURA DE PROPUESTAS DEL CONCURSO POR INVITACIÓN C-ADQ-013-2020
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA QUE INCLUYE EL CONTROL DE ACCESOS, PROTECCIÓN DE PERÍMETROS, ASÍ COMO PARA COADYUVAR CON LA PREVENCIÓN Y MANEJO ANTE LA CRISIS SANITARIA Y LA PANDEMIA ESTO PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:55 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2020, HABIÉNDOSE REUNIDO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN LA 11 SUR NUMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; ESTANDO PRESENTES LOS CC. **RAFAEL PÉREZ XILOTL**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO; C. **JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, SECRETARIO TÉCNICO; C. **FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN**, VOCAL; C. **SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, VOCAL; C. **HUGO LÓPEZ SILVA**, ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES COMO UNIDAD SOLICITANTE, SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. **ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ**. A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS Y OMISIONES OBSERVADOS EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DICEN CONTENER LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. C-ADQ-013-2020. ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN II, 47 FRACCIÓN IV, 63 FRACCIÓN I, 74 Y 99 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 52 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ.

HECHOS

1.- SE DA INICIO A ESTE ACTO CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES; **INTELIGENCIA ELECTRÓNICA NAYATZEN, S. A. DE C. V.**, **SEGURIDAD PRIVADA BI XAIBÁ, S. A. DE C. V.** Y **SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO BUNKER, S. A. DE C. V.**, PRESENTAN SUS SOBRES PARA ESTE CONCURSO POR INVITACIÓN; SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE UNO, QUE DEBE CONTENER LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS, VERIFICANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2 DE LAS BASES HAYA SIDO DEBIDAMENTE INTEGRADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES; UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR Y DE ACUERDO A UNA PRIMERA REVISIÓN LEGAL CUANTITATIVA, SE CONTINUA CON LA APERTURA DE LOS SOBRES DOS Y TRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES, QUE DICEN CONTENER LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3, 4 Y 5 DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO; DEL MISMO MODO LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SE RECIBEN PARA REALIZARLES UNA PRIMERA REVISIÓN CUANTITATIVA.

EN LA PRESENTE ACTA, SE PLASMAN DE MANERA RESUMIDA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE SIEMPRE PREVALECERÁN LAS PROPUESTAS IMPRESAS PRESENTADAS, QUE ESENCIALMENTE CONTIENEN LO SIGUIENTE:

INTELIGENCIA ELECTRÓNICA NAYATZEN, S. A. DE C. V.,			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA UBICADO EN 11 SUR 11921 COL. EX HACIENDA, CASTILLOTLA, 72498 PUEBLA, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ESTACIONAMIENTO ADJUNTO AL EDIFICIO EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO ACTIVIDADES DIARIAS



<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELÉFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- ESTAR EN ACTITUD DE AUXILIAR EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA TAL COMO UN SISMO, INCENDIO, U OTRO CASO. 3.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 4.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 5.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VEHÍCULOS AL ESTACIONAMIENTO. 6.- VIGILAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO EN EL ESTACIONAMIENTO. 7.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR EL ESTACIONAMIENTO SIN VEHÍCULO Y QUE PRETENDAN ACCESAR AL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 8.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 9.- OBSERVAR Y ESTAR ALERTA PARA CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD SOSPECHOSA DENTRO DEL ESTACIONAMIENTO, SIEMPRE SALVAGUARDANDO LA SEGURIDAD. 10.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 11.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITACORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 12.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 13.- EN EL TURNO NOCTURNO SE CUIDARA QUE LAS PUERTAS PERMANEZCAN CERRADAS ADEMÁS DE APAGAR LA LUZ ELÉCTRICA DONDE SE NECESITE. DURANTE TODO EL TURNO. 14.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 15.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 16.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p>TURNO 12X12 1 ELEMENTO</p> <p>HORARIO: 12 HORAS DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 20:00 HRS.</p> <p>EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA UBICADO EN 11 SUR 11921 COL. EX HACIENDA, CASTILLOTLA, 72498 PUEBLA, PUE.</p> <p>ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO AL EDIFICIO</p>	
<p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO</p> <p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELÉFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>ACTIVIDADES DIARIAS</p> <p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITACORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p>TURNO 24X24 4 ELEMENTOS</p> <p>HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO</p> <p>EDIFICIO DE CIUDAD JUDICIAL EN ANILLO PERIFÉRICO ECOLÓGICO 4000, ARCOS DEL SUR, 72761 TLAXCALANCINGO, PUE.</p> <p>ÁREA ESPECÍFICA: OFICINA COMÚN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA (ENTRADA Y SALIDA)</p>	
<p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO</p> <p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELÉFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>ACTIVIDADES DIARIAS</p> <p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITACORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p>TURNO 12X12 1 ELEMENTO</p> <p>HORARIO: 12 HORAS DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 20:00 HRS.</p> <p>EDIFICIO DE CIUDAD JUDICIAL EN ANILLO PERIFÉRICO ECOLÓGICO 4000, ARCOS DEL SUR, 72761 TLAXCALANCINGO, PUE.</p> <p>ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p>	
<p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO</p>	<p>ACTIVIDADES DIARIAS</p>



		<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p style="text-align: center;">TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO EDIFICIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES SAN MIGUEL 637, BUGAMBILIAS 3RA SECC, 72580 PUEBLA, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL EDIFICIO INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES</p>			
		<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DIARIAS</p> <p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p style="text-align: center;">TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO JUZGADOS PENALES EN AV. 12 OTE 608, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL A LOS JUZGADOS</p>			
		<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DIARIAS</p> <p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p style="text-align: center;">TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO JUZGADO PENAL DE TEPEACA AVENIDA COLÓN 201, BARRIO DEL CENTRO, 75200 TEPEACA, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL JUZGADO</p>			
		<p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO</p>	<p>ACTIVIDADES DIARIAS</p>



<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACION. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARA Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARAN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p>TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO JUZGADO MIXTO DE TECAMACHALCO PUEBLA ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL JUZGADO</p>	
<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACION. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARA Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARAN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p>TURNO 12X12 1 ELEMENTO HORARIO: 12 HORAS DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 20:00 HRS. EDIFICIO DE LA SALA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN CAMINO AL BATÁN, PUEBLA ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL EDIFICIO DE LA SALA</p>	
<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACION. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARA Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARAN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>

SEGURIDAD PRIVADA BI XAIBÁ, S. A. DE C. V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	<p>TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA UBICADO EN 11 SUR 11921 COL. EX HACIENDA, CASTILLO LOMA, 72498 PUEBLA, PUE.</p>



ÁREA ESPECÍFICA: ESTACIONAMIENTO ADJUNTO AL EDIFICIO	
EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO	ACTIVIDADES DIARIAS
1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELÉFONO CELULAR ILIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.	1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGRO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- ESTAR EN ACTITUD DE AUXILIAR EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA TAL COMO UN SISMO, INCENDIO, U OTRO CASO. 3.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 4.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 5.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VEHÍCULOS AL ESTACIONAMIENTO. 6.- VIGILAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO EN EL ESTACIONAMIENTO. 7.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR EL ESTACIONAMIENTO SIN VEHÍCULO Y QUE PRETENDAN ACCESAR AL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 8.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 9.- OBSERVAR Y ESTAR ALERTA PARA CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD SOSPECHOSA DENTRO DEL ESTACIONAMIENTO, SIEMPRE SALVAGUARDANDO LA SEGURIDAD. 10.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 11.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITACORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 12.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 13.- EN EL TURNO NOCTURNO SE CUIDARA QUE LAS PUERTAS PERMANEZCAN CERRADAS ADEMÁS DE APAGAR LA LUZ ELÉCTRICA DONDE SE NECESITE, DURANTE TODO EL TURNO. 14.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 15.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 16.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.
TURNO 12X12 1 ELEMENTO HORARIO: 12 HORAS DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 20:00 HRS. EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA UBICADO EN 11 SUR 11921 COL. EX HACIENDA, CASTILLOTLA, 72498 PUEBLA, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO AL EDIFICIO	
EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO	ACTIVIDADES DIARIAS
1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELÉFONO CELULAR ILIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.	1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGRO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITACORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.
TURNO 24X24 4 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO EDIFICIO DE CIUDAD JUDICIAL EN ANILLO PERIFÉRICO ECOLÓGICO 4000, ARCOS DEL SUR, 72761 TLAXCALANCINGO, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: OFICINA COMÚN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA (ENTRADA Y SALIDA)	
EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO	ACTIVIDADES DIARIAS
1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELÉFONO CELULAR ILIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.	1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGRO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITACORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.
TURNO 12X12 1 ELEMENTO HORARIO: 12 HORAS DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 20:00 HRS. EDIFICIO DE CIUDAD JUDICIAL EN ANILLO PERIFÉRICO ECOLÓGICO 4000, ARCOS DEL SUR, 72761 TLAXCALANCINGO, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	
EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO	ACTIVIDADES DIARIAS



<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSA LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO, EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p style="text-align: center;">TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO EDIFICIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES SAN MIGUEL 637, BUGAMBILIAS 3RA SECC, 72580 PUEBLA, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL EDIFICIO INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES</p>	
<p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO</p> <p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>ACTIVIDADES DIARIAS</p> <p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSA LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO, EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p style="text-align: center;">TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO JUZGADOS PENALES EN AV. 12 OTE 608, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL A LOS JUZGADOS</p>	
<p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO</p> <p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>ACTIVIDADES DIARIAS</p> <p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSA LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO, EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p style="text-align: center;">TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO JUZGADO PENAL DE TEPEACA AVENIDA COLÓN 201, BARRIO DEL CENTRO, 75200 TEPEACA, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL JUZGADO</p>	
<p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO</p>	<p>ACTIVIDADES DIARIAS</p>



		<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILLIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSA LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUIJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p style="text-align: center;">TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO JUZGADO MIXTO DE TECAMACHALCO PUEBLA ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL JUZGADO</p>			
		<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILLIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DIARIAS</p> <p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSA LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUIJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p style="text-align: center;">TURNO 12X12 1 ELEMENTO HORARIO: 12 HORAS DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 20:00 HRS. EDIFICIO DE LA SALA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN CAMINO AL BATÁN, PUEBLA ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL EDIFICIO DE LA SALA</p>			
		<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILLIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSA LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUIJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>

SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO BUNKER, S. A. DE C. V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	<p style="text-align: center;">TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA UBICADO EN 11 SUR 11921 COL. EX HACIENDA, CASTILLOTTA, 72498 PUEBLA, PUE.</p>



ÁREA ESPECÍFICA: ESTACIONAMIENTO ADJUNTO AL EDIFICIO	
EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO	ACTIVIDADES DIARIAS
1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELÉFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.	1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGRO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- ESTAR EN ACTITUD DE AUXILIAR EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA TAL COMO UN SISMO, INCENDIO, U OTRO CASO. 3.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 4.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 5.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VEHÍCULOS AL ESTACIONAMIENTO. 6.- VIGILAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO EN EL ESTACIONAMIENTO. 7.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR EL ESTACIONAMIENTO SIN VEHÍCULO Y QUE PRETENDAN ACCESAR AL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 8.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 9.- OBSERVAR Y ESTAR ALERTA PARA CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD SOSPECHOSA DENTRO DEL ESTACIONAMIENTO, SIEMPRE SALVAGUARDANDO LA SEGURIDAD. 10.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 11.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITACORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTEN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 12.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 13.- EN EL TURNO NOCTURNO SE CUIDARA QUE LAS PUERTAS PERMANEZCAN CERRADAS ADEMÁS DE APAGAR LA LUZ ELÉCTRICA DONDE SE NECESITE, DURANTE TODO EL TURNO. 14.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 15.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 16.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO, EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.
TURNO 12X12 1 ELEMENTO HORARIO: 12 HORAS DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 20:00 HRS. EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA UBICADO EN 11 SUR 1192L COL. EX HACIENDA, CASTILLOTLA, 72498 PUEBLA, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO AL EDIFICIO	
EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO	ACTIVIDADES DIARIAS
1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.	1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGRO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITACORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTEN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO, EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.
TURNO 24X24 4 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO EDIFICIO DE CIUDAD JUDICIAL EN ANILLO PERIFÉRICO ECOLÓGICO 4000, ARCOS DEL SUR, 72761 TLAXCALANCINGO, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: OFICINÁ COMÚN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA (ENTRADA Y SALIDA)	
EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO	ACTIVIDADES DIARIAS
1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.	1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGRO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITACORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO, EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.
TURNO 12X12 1 ELEMENTO HORARIO: 12 HORAS DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 20:00 HRS. EDIFICIO DE CIUDAD JUDICIAL EN ANILLO PERIFÉRICO ECOLÓGICO 4000, ARCOS DEL SUR, 72761 TLAXCALANCINGO, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	
EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO	ACTIVIDADES DIARIAS



<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACION. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARA Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARAN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO, EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p>TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO EDIFICIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES SAN MIGUEL 637, BUGAMBILIAS 3RA SECC, 72580 PUEBLA, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL EDIFICIO INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES</p>	
<p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO</p> <p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACION. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>ACTIVIDADES DIARIAS</p> <p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARA Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARAN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO, EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p>TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO JUZGADOS PENALES EN AV. 12 OTE 608, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL A LOS JUZGADOS</p>	
<p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO</p> <p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACION. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>ACTIVIDADES DIARIAS</p> <p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARA Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACION, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARAN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO, EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p>TURNO 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO JUZGADO PENAL DE TEPEACA AVENIDA COLÓN 201, BARRIO DEL CENTRO, 75200 TEPEACA, PUE. ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL JUZGADO</p>	
<p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO</p>	<p>ACTIVIDADES DIARIAS</p>



<p>1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p>TURNOS 24X24 2 ELEMENTOS HORARIO: 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO JUZGADO MIXTO DE TECAMACHALCO PUEBLA ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL JUZGADO</p>	
<p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO 1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>ACTIVIDADES DIARIAS 1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>
<p>TURNOS 12X12 1 ELEMENTO HORARIO: 12 HORAS DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 20:00 HRS. EDIFICIO DE LA SALA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN CAMINO AL BATÁN, PUEBLA ÁREA ESPECÍFICA: ENTRADA PRINCIPAL AL EDIFICIO DE LA SALA</p>	
<p>EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO 1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELEFONO CELULAR ILMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBREBOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO.</p>	<p>ACTIVIDADES DIARIAS 1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBREBOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARÁ Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUERENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.</p>

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE DETERMINA PROCEDER CON LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LOS LICITANTES, ESTO SIN PERJUICIO DE EJERCER LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN EN FORMA CUALITATIVA. LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS SON LAS SIGUIENTES

INTELIGENCIA ELECTRÓNICA NAYATZEN, S. A. DE C. V.							
MES	(A) DÍAS NATURALES	(B) CANTIDAD DE	(C) COSTO PROMEDIO POR	(D) CANTIDAD DE	(E) COSTO PROMEDIO POR	(A)*(B)*(C) IMPORTE ANTES DE	(A)*(D)*(E) IMPORTE ANTES DE



DEL SERVICIO EN EL MES	ELEMENTOS TURNO 12X12	ELEMENTO POR DÍA ANTES DE IMPUESTOS O RETENCIONES (PROMEDIO CONSIDERADO 30.6)	ELEMENTOS TURNO 24X24	ELEMENTO POR DÍA ANTES DE IMPUESTOS O RETENCIONES (PROMEDIO CONSIDERADO 30.6)	IMPUESTOS O RETENCIONES TURNO 12X12	IMPUESTOS O RETENCIONES TURNO 24X24
AGO	22	3	14	\$500.00	\$33,000.00	\$246,400.00
SEP	30	3	14	\$500.00	\$45,000.00	\$336,000.00
OCT	31	3	14	\$500.00	\$46,500.00	\$347,200.00
NOV	30	3	14	\$500.00	\$45,000.00	\$336,000.00
DIC	24	3	14	\$500.00	\$36,000.00	\$268,800.00
DOS MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.					SUBTOTAL	\$1,534,400.00
					IVA (16%)	\$245,504.00
					TOTALES	\$1,779,904.00
					GRAN TOTAL	\$2,018,284.00

SEGURIDAD PRIVADA BI XAIBÁ, S. A. DE C. V.							
MES	(A) DÍAS NATURALES DEL SERVICIO EN EL MES	(B) CANTIDAD DE ELEMENTOS TURNO 12X12	(C) COSTO PROMEDIO POR ELEMENTO POR DÍA ANTES DE IMPUESTOS O RETENCIONES (PROMEDIO CONSIDERADO 30.6)	(D) CANTIDAD DE ELEMENTOS TURNO 24X24	(E) COSTO PROMEDIO POR ELEMENTO POR DÍA ANTES DE IMPUESTOS O RETENCIONES (PROMEDIO CONSIDERADO 30.6)	(A)*(B)*(C) IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS O RETENCIONES TURNO 12X12	(A)*(D)*(E) IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS O RETENCIONES TURNO 24X24
AGO	22	3	\$580.00	14	\$830.00	\$38,280.00	\$255,640.00
SEP	30	3	\$580.00	14	\$830.00	\$52,200.00	\$348,600.00
OCT	31	3	\$580.00	14	\$830.00	\$53,940.00	\$360,220.00
NOV	30	3	\$580.00	14	\$830.00	\$52,200.00	\$348,600.00
DIC	24	3	\$580.00	14	\$830.00	\$41,760.00	\$278,880.00
DOS MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 20/100 M. N.					SUBTOTAL	\$238,380.00	\$1,591,940.00
					IVA (16%)	\$38,140.80	\$254,710.40
					TOTALES	\$276,520.80	\$1,846,650.40
					GRAN TOTAL		\$2,123,171.20

SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO BUNKER, S. A. DE C. V.							
MES	(A) DÍAS NATURALES DEL SERVICIO EN EL MES	(B) CANTIDAD DE ELEMENTOS TURNO 12X12	(C) COSTO PROMEDIO POR ELEMENTO POR DÍA ANTES DE IMPUESTOS O RETENCIONES (PROMEDIO CONSIDERADO 30.6)	(D) CANTIDAD DE ELEMENTOS TURNO 24X24	(E) COSTO PROMEDIO POR ELEMENTO POR DÍA ANTES DE IMPUESTOS O RETENCIONES (PROMEDIO CONSIDERADO 30.6)	(A)*(B)*(C) IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS O RETENCIONES TURNO 12X12	(A)*(D)*(E) IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS O RETENCIONES TURNO 24X24
AGO	22	3	\$464.00	14	\$773.33	\$30,624.00	\$238,185.64
SEP	30	3	\$464.00	14	\$773.33	\$41,760.00	\$324,798.60
OCT	31	3	\$464.00	14	\$773.33	\$43,152.00	\$335,625.22
NOV	30	3	\$464.00	14	\$773.33	\$41,760.00	\$324,798.60
DIC	24	3	\$464.00	14	\$773.33	\$33,408.00	\$259,838.88
UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 09/100 M. N.					SUBTOTAL	\$190,704.00	\$1,483,246.94
					IVA (16%)	\$30,512.64	\$237,319.51
					TOTALES	\$221,216.64	\$1,720,566.45
					GRAN TOTAL		\$1,941,783.09

NOTAS GENERALES.

1.- TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES SE RECIBEN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS CUALITATIVO, RESULTADO QUE SE DARÁ A CONOCER EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

2.- EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES AL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE, CON EL FIN DE COADYUVAR PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 13:25 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS UNA COPIA DEL ACTA RESPECTIVA EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

POR EL COMITÉ

C. RAFAEL PÉREZ XILOTL

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ



C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA

C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LOS LICITANTES

INTELIGENCIA ELECTRÓNICA
NAYATZEN, S. A. DE C. V.

SEGURIDAD PRIVADA BI XAIBÁ, S.
A. DE C. V.

SEGURIDAD PRIVADA Y
MONITOREO BUNKER, S. A. DE
C. V.

----- FIN DE TEXTO -----